

Acta N° 016.

Sesión celebrada por la Corporación Municipal de Guarita, Lempira, el día martes 02 de agosto del año 2022, celebrándose en esta fecha a la 1:10 minutos de la tarde, en el lugar que ocupa la oficina del alcalde municipal. Presidió la sesión el Sr. Alcalde Municipal Denys Roberto Flores Cartagena, en compañía de sus regidores por su orden: Regidora Primera: María Domingo López Alvaranga, Regidor Segundo: Alex Renán Reyes Escalante, Regidor Tercero: Reynaldo López López, Regidora Cuarta: Angélica María Núñez López, Regidora Quinta: María Erlinda Escobar. No presentándose el Regidor Sexto: Edgardo Alfonso Pineda López. Celebrándose por mayoría de conformidad al Artículo No. 33 y Decreto No. 134-90 de la Ley de Municipalidades y ante la





Municipalidad de Guarita, Lempira
N° 0592



Infancia Secretario municipal que da fe: agenda a desarrollar: ① Bienvenido por el Alcalde Municipal ② Invasión en Días ③ Comprobación del Quetum ④ Lectura del Acta Anterior ⑤ Se presentó el Sr. Rodolfo Antonio Hernandez Serrano, con Identidad N° 1307-1990-00127, de la comunidad de Quexuco, con el objetivo de solicitar un lote de tierra para construir su casa de habitación, en el lugar denominado Las Holminas Quexuco, Guarita, mismo que presentó solicitud por escrito con el visto bueno del CODECO de dicha comunidad. ⑥ La Corporación Municipal de Guarita, Lempira acuerda en mandar al Director Municipal de Justicia, Ballozar Contreras, al lugar y el lote de tierra solicitado por el Sr. Rodolfo Hernandez. ⑦ Se hizo presente el Sr. Samuel Hernán López Garamela, con Identidad N° 1307-1998-00031, del barrio Los Mescolares, quien solicita a la Corporación no entregar o nadie más el pequeño lote que está pegado a su terreno en el barrio Los Mescolares para no tener problemas con nadie y si decidieron entregarlo solicita se le dé a él ya que es una pequeña parte y está pegado a su solar. ⑧ La Corporación Municipal de Guarita, Lempira le expresó que presentara o hablara con el CODECO de Mescolares para saber su punto de vista o que le dieran su visto bueno y así tomar una decisión al respecto. ⑨ Se presentó el Sr. Francis Yadir Ayala procedente de Guarita quien vive en el barrio el Centro de este mismo municipio, mismo que expresó a la Corporación Municipal que la pared de la casa de su madre que está pegada a los baños públicos está dañada y húmeda, así mismo el suelo, debido a que la pila está construido sobre dicha pared, por lo que solicita que la municipalidad se haga cargo de los daños provocados. ⑩ El Alcalde Municipal Denys Flores expresó que la pila tiene su propia pared y que aproximadamente hace como 15 días se le había sacado el agua por dicho problema (para así poder saber si es esta la causante de la humedad de la pared). ⑪ Del mismo modo la Corporación Municipal encomendó dejar 15 días más sin agua dicha pila y enviar a Ballozar Contreras y Alexander López en estos momentos para ver la situación de la pared ahora que la pila está seca y presentarse nuevamente al pasar los 15 días para comprobar realmente si la pila causa la humedad de la pared o es otro factor. ⑫ Se presentó María Amelia Barrera, con Identidad N° 1307-1976-00114, de la aldea de Torbeca, la cual anda en representación de su



Municipalidad de Guarita, Lempira
N° 0593



hermano, quien pretende solicitar un lote de tierra ubicado en el lugar denominado Volapaca de la aldea Terleco, Guarita, para construcción de vivienda. (13) La Corporación Municipal de Guarita, Lempira acuerda mandar al Director Municipal de Justicia, Baltazar Contreras a inspeccionar el terreno ya mencionado y recomiendo a la Sra. María Amelia Barreira decirle a su hermano que se presente personalmente. (14) El encargado de la Unidad Técnica Municipal, Alexander López, dio a conocer a la Corporación Municipal el Proyecto de Planificación Focal 4, que consiste en el proceso de actualización del Plan de Desarrollo Municipal (PDM) y línea base, explicando su importancia y en lo que consistía, asimismo expuso que para el proceso era necesario destinar a algunos empleados de planta y regidores para que sean los encargados de dirigir el mismo, asignar presupuesto y contratar a otras personas si consideraran necesario. (15) La Corporación Municipal de Guarita, Lempira en uso de sus facultades que la ley le confiere, por mayoría acuerda y aprueba: llevar a cabo el Proyecto de Planificación Focal 4, que consiste en el proceso de actualización del Plan de Desarrollo Municipal (PDM) y línea base, asimismo asignar presupuesto y destinar a los empleados de planta siguientes, para dirigir el proceso: Técnico de UTM: Alexander Javier López Ramírez, Técnico de UMA: Gloria Elsi Menjivar Ramírez, Técnico de UDEL: Reynaldo Arturo Bauda Alberto, Jefe de Catastro: Edel Yamileth Volenzuela Serrano y Oficial de Información Pública: Edgar Ulises Santos Sánchez, de la misma manera los regidores siguientes: Regidora Primera: María Domínguez López Alvarenga, Regidor Tercero: Reynaldo López López y Regidora Quinta: María Erlinda Escobar. (16) El Tesorero Municipal Antonio Márquez explicó que los puntos de la agenda de la Rendición de Cuentas y el Informe de ingresos y gastos del mes de junio no se llevaría a cabo, debido a que los frecuentes fallos de la energía eléctrica no le permitieron sacar los reportes y no podía hacer la presentación del sistema ya que es en línea y no hay internet ni energía eléctrica. (17) Se presentó nuevamente la Sra. Albina Portillo Castillo, con Identidad N° 1306-1981-01248, con el objetivo de solicitar otro lote de terreno, ya que el que había solicitado anteriormente al ser inspeccionado por el Director Municipal de Justicia se enteró que tenía dueño, es por ello que pide que





Municipalidad de Guarita, Lempira
Nº 0594



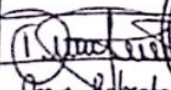
este mismo vaya a inspeccionar el nuevo lote que menciona, el cual se encuentra ubicado en la aldea Terloca. (18) La Corporación Municipal de Guarita, Lempira encomienda al Director Municipal de Justicia, Ballozar Contreras, citar al Sr. Sotero Martínez quien es el yerno de la Sra. Albra Portillo Costillo ya que es el causante que la señora ya mencionado ande en busca de un terreno para construir su casa de habitación o la cual la comunidad de Terloca le construyó una y es donde actualmente vive con sus hijas y su yerno, pero el terreno en el cual está es perteneciente a el mismo que fue otorgado por esta municipalidad. (19) Se presentaron los representantes de "Construcciones Pleytez Peña" con el objetivo de hacer saber a la Corporación Municipal la deuda que esta municipalidad tiene con ellos, dicha deuda es de la Administración 2014-2018 la cual tiene un monto de Lps. 698,475.58. Los representantes de la empresa "Construcciones Pleytez Peña" expresaron que su visita era para poder llegar a un acuerdo de manera pacífica para la cancelación de la deuda, asimismo entregaron un documento con el detalle de los trabajos, montos y fechas de los trabajos realizados a la municipalidad. (20) El Alcalde Municipal Donny Roberto Flores expresó que se iba a analizar la situación con los miembros de la Corporación y ver la manera de cancelar esa deuda, con la posibilidad de realizar un plan de pago. (21) Se hizo llegar una solicitud de los familiares del joven Claudio Vladimir García, quien laboró en la municipalidad en el área de Contabilidad y Presupuesto, mismo que falleció el pasado 29 de julio del presente año, en donde solicitan a la Corporación Municipal la cantidad de Lps. 15,000.00 los cuales serán empleados para gastos fúnebres del recibimiento del cuerpo que viene del país de España donde estaba siendo tratado, velorio, entierro y una serie de actividades en memoria del Joven Claudio García, las que se detallan en dicha solicitud. (22) La Corporación Municipal de Guarita, Lempira, en uso de sus facultades que la Ley le confiere por mayoría absoluta y aprobada; realizar el aporte de Lps. 5,000.00 (cinco mil) para algunos gastos fúnebres, velorio y entierro y actividades planificadas en la solicitud anteriormente mencionada. (23) La Regidora Quinta: María Estelinda Escobar propone que ya que se acerca la celebración del día del niño se apoye a estos con la donación de pollo para la elaboración de alimentos para ese día, ya que los niños siempre esperan este tipo

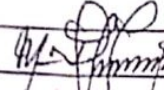


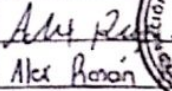
Municipalidad de Guarita, Lempira
N° 0595

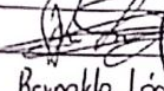


de alimentos en dicha celebración y es algo que la municipalidad ha venido haciendo en años anteriores y fuese bueno que este año no sea la excepción. (24) El Alcalde Municipal Donys Roberto Flores expresó que es algo que siempre se ha venido haciendo, por lo que habría que analizar el presupuesto o la manera de realizar dicho aporte. (25) No habiendo más que tratar se cierra la presente acta, firmando para hacer constar a las 4:20 pm


Donys Roberto Flores
Alcalde Municipal


Maria Dominga Lopez
Regidora Primera


Alex Benón Reyes Escobar
Regidor Segundo


Reynaldo Lopez Lopez
Regidor Tercero

Angelica Maria Nunez
Regidora Cuarta


Maria Erlinda Escobar
Regidora Quinta


Nayana Cristela Santos
Secretaria Municipal

Acta N° 017

Sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Guarita, Lempira, el día martes dieciséis de agosto del año 2022, celebrándose en esta fecha a la una con cinco minutos de la tarde, en el lugar que ocupa la oficina del alcalde municipal. Presidió la sesión el Sr. Alcalde Municipal Donys Roberto Flores Cartagena, en compañía de sus regidores por su orden: Regidora Primera: Maria Dominga Lopez Alvarenga, Regidor Segundo: Alex Benón Reyes Escobar, Regidor Tercero: Reynaldo Lopez Lopez, Regidora Cuarta: Angelica Maria Nunez Lopez, Regidora Quinta: Maria Erlinda Escobar, Regidor Sexto: Eddyardo Alfaro Pineda Lopez. Celebrándose por mayoría de conformidad al Artículo No. 33 y





Municipalidad de Guarita, Lempira
N° 0596



Decreto No. 134-90 de la Ley de Municipalidades y ante la infrascrita Secretaria Municipal que da fe; agenda a desarrollarse: ① Bienvenido por el Alcalde Municipal Denys Roberto Flores ② Invocación a Dios ③ Compromiso del Quórum ④ Lectura del acta anterior ⑤ Se hizo presente el Sr. Samuel Hernán López Govearete, con Identidad N° 1307-1998-00031, del Barrio los Mescales, quien pretende saber cual fue la decisión que tomaron con respecto al pequeño lote de tierra que solicitó en la sesión anterior, el cual se encuentra pegado a su terreno, también expresó que el lugar es una laja y para poder construir hay que trabajar con maquinaria, del mismo modo dijo que él había dado autorización de mover un poste de energía al terreno suyo, con la intención de solicitar este pequeño lote y así tener más espacio para construir, si en caso se lo entregaban. ⑥ La Corporación Municipal de Guarita, Lempira encomienda al Sr. Samuel Hernán López Hernández hablar con los miembros del CODECO de Mescales como se le había dicho anteriormente, o en caso de no poder comunicarse con estos, con el CODECO de Guarita ya que es un barrio del mismo, todo esto con el objetivo de saber su opinión y así la de los habitantes de esa zona, dado que son un tipo de autoridad y son los conocedores de las necesidades de sus habitantes, asimismo con la finalidad de no entrar en controversia con estos mismos ya que en años anteriores se ha escuchado que la comunidad no está de acuerdo en que se entregue ese lote de tierra. ⑦ La encargada de Contabilidad y Presupuesto Ada García presentó el informe de Rendición de Cuentas en sus 14 Formas Acumuladas del II Trimestre año 2022. Con un saldo al inicio del periodo de Lps. 123,649.19, total de entradas en efectivo del periodo Lps. 4,947,442.30, total disponible Lps. 5,071,091.49, pagos del periodo Lps. 4,922,459.15, saldo al final del ejercicio Lps. 148,632.34. ⑧ La Corporación Municipal de Guarita, Lempira en uso de sus facultades que la Ley le confiere por unanimidad aprueba: el Informe de Rendición de Cuentas en sus 14 Formas Acumuladas del II Trimestre año 2022. Con un saldo al inicio del periodo de Lps. 123,649.19, total de entradas en efectivo del periodo Lps. 4,947,442.30, total disponible Lps. 5,071,091.49, pagos del periodo Lps. 4,922,459.15, saldo al final del ejercicio Lps. 148,632.34. ⑨ La encargada de Contabilidad y Presupuesto Ada García



Escaneado con CamScanner

Municipalidad de Guarita, Lempira
N° 0597



presentó el informe de avance físico y financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado correspondiente al II Trimestre año 2022.

⑩ La Corporación Municipal de Guarita, Lempira en uso de sus facultades que la Ley le confiere por unanimidad aprueba: el Informe Trimestral de avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado, correspondiente al II Trimestre año 2022. ⑪ La encargada

de Contabilidad y Presupuesto Ada García presentó el informe de ingresos y egresos correspondiente al mes de junio del año 2022, siendo un total de ingresos: Lps. 18, 683.27 y un total de egresos de:

Lps. 87, 798.90. Seguidamente presentó el informe de ingresos y egresos correspondiente al mes de julio del año 2022, siendo la cantidad de ingresos: Lps. 17, 707.39 y una cantidad de egresos de: 3, 710, 336.69. ⑫ Se procedió con lectura de solicitud de

autorizables y encargado de la Banda de Guerra del Instituto Gubernamental Técnico Comunitario "David Hércules Navarro", la que tiene como objetivo solicitar la cantidad de Lps. 7,000.00 para la compra de

implementos donados de la banda de Guerra del instituto, con la finalidad de iniciar las prácticas para las presentaciones que esta misma realizará en las fiestas patrias que están por celebrarse. Los implementos y costos unitarios se adjuntan en dicha solicitud. ⑬ La

Corporación Municipal de Guarita, Lempira en uso de sus facultades que la Ley le confiere por unanimidad acuerda y aprueba: la cantidad de Lps. 3,500.00 (tres mil quinientos lempiras exactos) para

la compra de algunos implementos de la Banda de Guerra del Instituto Gubernamental Técnico Comunitario "David Hércules Navarro" necesarios para iniciar las prácticas para las presentaciones que esta

misma realizará en las fiestas patrias que se aproximan. ⑭ Tomó

la palabra el Sr. Alcalde Denys Roberto Flores Cartagena, notificando a la Corporación Municipal que viajó a Tegucigalpa el día martes 09 de agosto con el objetivo realizar unas gestiones,

informó que el Centro Básico de Guarita "Manuel Bonilla" fue gestionado en la Embajada de Japón y que era un proyecto que estaría por darse, de la misma forma dió a conocer que

conversó con Lester Yuja Vice-ministro del FHIS (Fondo Hondureño de Inversión Social) sobre el Kinder de la aldea





Municipalidad de Guarita, Lempira
N° 0598



Terlaca el cual no está en condiciones para ser utilizado, destacando que hizo la gestión y se le había comunicado que tendría resultados en un mes. También informó que habló con el Ing. Juan Ramón Flores, Director de Carreteras el cual le había manifestado que en este momento no había dinero para pavimentos, solamente para reparación de calles secundarias; el Alcalde Denys Flores manifestó que su objetivo era saber si podía ser posible la ejecución del proyecto del pavimento del desvío de Guarita al casco urbano en este año pero eso fue la información que le dio el director de carreteras; asimismo explicó que el Diputado Marco Tulio Gonaire le hizo saber que el pavimento del Campo la Fajilla Carretera que conduce a Campo la Fajilla puede ser realizable hasta el próximo año. (19) El Sr. Alcalde Municipal Denys Roberto Flores Cartagena socializó a la Corporación Municipal sobre el proyecto de Bibliotecas Blue Lupin propuestas por el Plan Internacional, mismas que para ser implementadas necesitan de una contraparte, por lo que el Sr. Alcalde propone dejar la cantidad de 270,000.00 (doscientos setenta mil lempiras exactos) en el presupuesto 2023, dado que está por empezar a elaborarse. (16) La Corporación Municipal de Guarita, Lempira en uso de sus facultades que la Ley le confiere por unanimidad acuerda: comprometerse o dejar la contraparte de Lps. 270,000.00 (doscientos setenta mil lempiras exactos) en el presupuesto año 2023, para que en nuestro municipio pueda implementarse una Biblioteca Blue Lupin, la cual fueron propuestas por Plan Internacional. (17) Seguidamente se leyó solicitud del Comité Cívico de Guarita (Comité Cívico Inter institucional) el cual solicita la cantidad de Lps. 7,850.00 para cubrir algunos gastos para la realización de eventos y actividades cívicas en el mes patrio que se aproxima, en donde el dinero se distribuirá para premios de competencias, de niños del Jardín "Eugenio Motuz Caricab" y CEB "Manuel Bonilla", para la comisión de logística, comisión de reconocimientos y comisión de primeros auxilios. (18) La Corporación Municipal de Guarita, Lempira en uso de sus facultades que la Ley le confiere por unanimidad acuerda y aprueba: la cantidad de Lps. 7,850.00 (siete mil ochocientos cincuenta lempiras exactos) para el Comité Cívico Inter institucional para cubrir algunos gastos de eventos.



Escaneado con CamScanner

Municipalidad de Guarita, Lempira
N° 0599



y actividades cívicas del mes próximo que se aproxima. (19) Pidió la palabra el Tesorero Municipal Antonio Márquez para manifestarle a la Corporación Municipal que debido a que la mayoría de proveedores de la Municipalidad no cuentan con facturación CAI existe una gran cantidad de retención de impuesto sobre la renta, por lo que recomienda a la Corporación Municipal contratar sólo a proveedores con facturación CAI o que sea un requisito para proveedores que brinden un producto o servicio a la municipalidad de cualquier tipo. (20) La Corporación Municipal de Guarita, Lempira en uso de sus facultades que la ley le confiere por unanimidad acuerda y aprueba: como un requisito primordial la Facturación CAI para poder contratar a cualquier proveedor para que brinde un servicio o producto a esta municipalidad, a partir de la fecha de este acuerdo. (21) Pidió la palabra el Sr. Regidor Sexto: Edgardo Alfonso Pineda López manifestando que la montaña que colinda con el Municipio de Tambo, misma que es perteneciente a Guarita, está siendo afectada en gran manera por la plaga del gorgojo, asimismo explicó que el Instituto de Conservación y Desarrollo Forestal (ICF) había evaluado que la zona afectada es de gran extensión y que estos mismos enviarían una orden a las municipalidades de los territorios afectados para que convulsionen dicha plaga, a su vez explicó que el método sugerido por el ICF es cortar los árboles afectados y extraer el material, por lo que sugiere se actúe de inmediato, ya que desde hace tiempo Tambo ha venido invadiendo este territorio de Guarita y los carboneros tienen autorización para combatir la plaga. Por otra parte el Sr. Regidor Sexto: Edgardo Alfonso Pineda López expresó que el lugar denominado para depositar la basura de Guarita, el crematorio que se encuentra ubicado en el Desvío, cuenta con mucha contaminación al ambiente debido a que no se le está dando el tratamiento adecuado a la basura, hay gran cantidad de desechos regados fuera del crematorio y se está afectando a quebradas y personas que están cercanas a este mismo, a demás mencionó que si personas encargadas de preservar el ambiente vinieran a observar el lugar pudieran tomar medidas al respecto o aplicar multas al municipio.





Municipalidad de Guarita, Lempira
N° 0602



Asimismo dijo que además que se está afectando al ambiente, este problema da mucha mala imagen a nuestro municipio, dando que esto en la entrada del mismo, por lo que propone que si hay personas de otros lugares que están usando el crematorio sin ningún permiso se cree un convenio con el municipio o municipios involucrados y que exista un proceso de clasificación de la basura. Finalizando su participación expuso que no se ha hecho ningún cabildo abierto este año y la Ley manda por lo menos cinco en el año, polo lo que exige que se comiencen a hacer. (22) Tomó la palabra el Sr. Alcalde Municipal Denys Roberto Flores para responder los temas que mencionó el Regidor Sexto: Edgardo Pinceda, explicándole que en su conocimiento no ha llegado alguna orden o nota de parte del ICF (Instituto de Conservación y Desarrollo Forestal) pero que iba conversar con la encargada de medio ambiente de la municipalidad para saber como está esa situación, también mencionó que con respecto al tema del crematorio personas de otros municipios como San Juan Guarita y Tambla han estado tirando su basura sin autorización y son las causantes de una parte del problema de la basura recogida o que se encuentra afuera del crematorio, ya que la persona que se encarga de recogerla en los hogares si se asegura de estarlo directamente en el crematorio, además manifestó que ya había tenido conversaciones con el Sr. Alcalde de San Juan, Daniel Menjivar sobre ese tema y de llegar a un convenio para arreglar o preparar dicho lugar para tratar mejor la basura y que los dos municipios pudiesen utilizarlo, pero no se había concretado nada, y con respecto al tema de los cabildos abiertos explicó que no se ha realizado ninguno por la difícil situación económica que ha habido y por otros factores que han influido a postergarlos, dando que el Cabildo de Educación que ya se había programado anteriormente no se realizó porque se solicitó más tiempo de parte de educación y no se había vuelto a tocar el tema, por lo que propone programar el Cabildo Abierto de Educación para el viernes 02 de septiembre del presente año. (23) La Corporación Municipal de Guarita, Lempira en uso de sus facultades que la Ley le confiere por unanimidad acuerda y aprueba: Realizar el Cabildo Abierto de Educación el 02 de



Escaneado con CamScanner

Municipalidad de Guarita, Lempira
N° 0603



septiembre del presente año. (21) Tomó la palabra el Sr. Alcalde Dnys Roberto Flores retomando el tema de la sesión anterior sobre la donación de pollo a los centros educativos para la celebración del día del niño y también propuso la elaboración de piñatas para dárselas a estos mismos, pero explicó que para ser posible se necesitaban realizar algunas modificaciones presupuestarias. También informó que era necesario realizar modificaciones presupuestarias para pago de facturas de compra de ataúdes, ayudas sociales, y alimentos de eventos varios, explicando que la modificación para la compra del pollo y materiales para elaboración de piñatas se podría hacer afectando en menos al renglón Compra de Equipo Médico Básico para manejo de botiquines para aldeas Planes, Cuyapa, San Pablo, El Pinal, Santa Teresita y El Repostadero y en más a Subsidio a Educación y para el pago de facturas de ataúdes de ataúdes, ayudas sociales y eventos varios afectando en menos a los renglones Construcción de Huellas en Comunidad el Rodco, construcción de Puente Namoca en la Comunidad de la Majada y en más a Participación Ciudadana. (24) La Corporación Municipal de Guarita, Lempira en uso de sus facultades que la Ley le confiere por unanimidad acuerda y aprueba: realizar la modificación presupuestaria para compra de insumos para elaboración de piñatas y compra de pollo para celebración del día del niño afectando en menos a los renglones Compra de Equipo Médico Básico para manejo de Botiquines para aldeas Planes, Cuyapa, San Pablo, El Pinal, Santa Teresita y El Repostadero y en más a Subsidio a Educación, siendo esto de un monto de Lps. 100,000.00. (25) La Corporación Municipal de Guarita, Lempira en uso de sus facultades que la Ley le confiere por mayoría acuerda y aprueba: realizar la modificación presupuestaria para pago de facturas de compra de ataúdes, ayudas sociales y alimentación de eventos varios, trasladando en menos de los renglones de Construcción de Huellas a comunidad Santa Rosita, subsidio a preservación del Patrimonio, construcción de Huellas a Comunidad El Rodco, Construcción de Puente Namoca en la comunidad La Majada y en más a subsidio a Participación Ciudadana, con un monto de





Municipalidad de Guarita, Lempira
N° 0604



Lps. 472,338.22, Estando en desacuerdo el regidor sexto: Edgardo Alfonso Pineda López manifestando que necesitaba más información al respecto. Dichas modificaciones se detallan a continuación:

TRANSFERENCIA

Expediente: 96

DÉBITO

26/12/22	Se registra modificación presupuestaria para pago de facturas de atavides, ayudas sociales, alimentación de eventos varios, compra de insumos para elaboración de piñatas y compra de pollo para celebración del día del niño.	1101 000 002 000 55110 11-001-01	100,000.00
26/12/22	Se registra modificación presupuestaria para pago de facturas de compra de atavides, ayudas sociales, alimentación de eventos varios, compra de insumos para elaboración de piñatas y compra de pollo para celebración del día del niño.	12 02 001 000 001 47210 11-001-01	122,338.22
26/12/22	Se registra modificación presupuestaria para pago de factura de atavides, ayudas sociales, alimentación de eventos varios, compra de insumos para elaboración de piñatas y compra de pollo para celebración del día del niño.	12 02 002 000 001 47210 11-001-01	100,000.00
26/12/22	Se registra modificación presupuestaria para pago de facturas de compra de atavides, ayudas sociales, alimentación de eventos varios, compra de insumos para elaboración de piñatas y compra de pollo para celebración del día del niño.	12 02 003 000 001 47210 11-001-01	200,000.00
26/12/22	Se registra modificación presupuestaria para pago de facturas de compra de atavides, ayudas sociales, alimentación de eventos varios, compra de insumos para elaboración de piñatas y compra de pollo para celebración del día del niño.	12 04 000 001 000 54200 11-001-01	50,000.00
TOTAL DE DÉBITO			572,338.22

CRÉDITO

26/12/22	Modificación presupuestaria para alimentos de eventos varios, compra de insumos para elaboración de piñatas y compra de pollo para celebración del día del niño.	11 02 000 001 000 55110 11-001-01	100,000.00
26/12/22	Modificación presupuestaria para pago de facturas de compra de atavides, ayudas sociales, alimentación de eventos varios, compra de insumos	12 03 000 001 000 54200 11-001-01	472,338.22
TOTAL DE CRÉDITO			572,338.22

② No habiendo más que tratar se cierra la presente acta firmando



Municipalidad de Guarita, Lempira
N° 0605



para hacer constar a las 4:00 pm.

Denis Roberto Flores
Alcalde Municipal

Maria Dominga Lopez
Regidora Primera

Ben Reyes
Regidor Segundo

Lope Lopez
Regidor Tercero

Angelica Maria Morales
Regidora Cuarta

Maria Erika
Regidora Quinta

Edgardo Alfonso Pineda
Regidor Sexto

Nayana Gisela Santos
Secretaria Municipal

